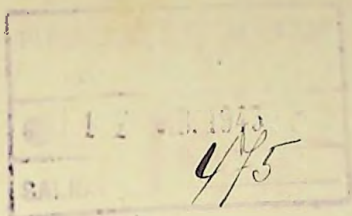




DIRECCIÓN GENERAL
DEL
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO



597-E

Vista la propuesta de esa Jefatura, relativa a la repoblación de los montes - Manut y Benifaldó y de conformidad con lo informado por el Pleno del Consejo del Patrimonio en sesión celebrada en 11 de los corrientes, nº 19º del acta.

Esta Dirección General ha acordado en la misma fecha, su aprobación y la autorización y envío de un crédito de ---- 10.765'75 ptas. aplicado al Capítulo 3º, Artículo 3º del presupuesto.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 16 de Febrero de 1943.

EL DIRECTOR GENERAL,

Alfonso Ferrn



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

Al exp. 4.03

Repoblación Benifaldó

A/B.

1943

Plan de Mejoras a realizar en los montes "Manut" y "Benifaldó", del Patrimonio Forestal del Estado.

* * * * *

Desde ya la época de realizar determinadas mejoras como el injerto de rebroches; ejecutadas otras como el cercamiento del monte con cargo al presupuesto extraordinario del año 1.942; en proyecto otras con cargo al mismo presupuesto de 1.943 como son caminos, podilgas etc.; nos limitaremos a proponer la repoblación de las 25 Has. rasas de los rodales "Solana" y "Barr. Solana", como que habrá de realizarse en otoño.

El procedimiento general a seguir es: Repoblación de pino de pino carrasco por siembras. Lo haremos en casillas que formen fajas alternas separadas 1,00 m. en el sentido de las curvas de nivel y 1,50 en el sentido de las curvas. Las dimensiones serán de $0,60 \times 0,40 \times 0,20$; aquí por la mayor fertilidad del suelo es innecesario darles más profundidad con lo que se abaratan los trabajos. Obras constituyen: Roca de motorral y apertura de casillas a destajo, siembra y tapado de las siembras a principios de octubre a jornal y destapado de las siembras y binado con herramientas agudas en junio.

Para el presupuesto nos tendremos que atener a los precios actuales que decididamente resultan triplicado a los de ha dos años pero desde luego los mismos que en la repoblación del monte nº 3 del Catálogo "La Victoria", aprobada por el Patrimonio forestal.

Formaremos por consiguiente el cuadro de precios con arreglo a los precios tasados por la Superioridad y los jornales señalados por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Trabajo.

- CUADRO DE PRECIOS -

1- Jornal de Peon (incluido domingos)	12,00
2- Jornal de oficial (incluido domingos)	15,00
3- Horas de trabajo	3,00
4- Superficie de una casilla	0,75 m ² .
5- Número de casillas por Ha.	2.278
6- Superficie a labrar por Ha.	1.700 m ² .
7- Superficie a rozar por Ha.	1.700 m ² .
8- Superficie a sembrar por Ha.	1.700 m ² .
9- Precio de cada casilla hecha a destajo (Manut)	0,15 pts
10- Semilla a sembrar por Ha.	5,00 Kg.
11- Un obrero siembra y tapa la superficie con estercol (Manut)	2.000 m ² .
12- Un obrero en "Manut", roza el estercol al día en Manut	100 m ² .
13- Superficie a sembrar y taponar en 25 Has.	
0,75 x 2.278 x 25 =	42.712,50 m ² .

A/B.

PRESUPUESTO que se formula para la repoblación de 25 Has.
en " Manut " y " Beñaldó ".

Párrtida	Concepto	Unidad	Precio unitario	Nº de unidades	Total Pts.
I-	Apertura de casillas e destajo	1	0,15	56.950	8.542,50
II-	Siembra y tapado de la siembra	1 m2	0,006	42.712,5	256,26
III-	Quitado de matorral y binado	1	12,00	60	720,00
Total =					9.518,76

Resumen del anterior presupuesto:

a)- Cantidad a invertir en jornales	9.518,76	
b)- Cantidad a invertir en materiales	0,00	
c)- Improvistos (1% a+b)	95,19	
d)- Subsidio de Vejez (3% de a)	285,57	
e)- Accidentes. Pólizas Nacional del I. M. Prevision(3,1% de a)	295,09	
f)- Costos materiales de Direccion(4% de a+b más 50% de aumento transitorio).	571,14	
Total =		10.765,75

Asciende este presupuesto a las figuradas diez mil setecientos sesenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos.

Palma, 30 de enero de 1.943
El Ingeniero Jefe interior

Quily

A/B.

- JUSTIFICACION DEL ANTERIOR PRESUPUESTO -

Partida I-. Es el resultado de multiplicar el número de cesillas por el precio de deslajo, este resulta así según hemos visto a 0,15 pts. al no tener que profundizar mas que 20 cms.

Partida II- Este se refiere a que si un hombre ganando 12,00 ptas. siembra 2.0 áreas con 3 x 12 = 60 sembrará 1 Ha.

Partida III Para estas unidades son necesarios dos hombres durante un mes.

Las demás partidas son las reglamentarias, pólizas de seguros del I. Nacional de Prevision y los gastos materiales de Direccion, aumentados transitoriamente en un 50% por Orden de la Direccion General de 21 de octubre de 1942

Por todo lo cual creemos suficientemente justificado el anterior presupuesto .

Palma, 20 de enero de 1.943.

El Ingeniero Jefe interino

Quiles